GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018

Dependencia:	**SECRETARIA PRIVADA**

En Turbaco, a los Nueve (9) de Septiembre de 2025, se reunieron FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO, identificado con NIT No 900693471, en su calidad de Contratista y ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 089 de 2025.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO	Número:	089	Fec. Suscripción:	Sep 8 2025	Fecha de iniciación: Sep 9 2025
	N° CDP:	436, 916	Fecha:	Abr 11 2025, Ago 27 2025	Fecha de terminación: Sep 23 2025
	Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Fortalecimiento DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A			
	N° RP:	7185, 7186	Fecha:	Sep 9 2025	Duración: Meses 4 Días 22
	Valor Contrato:	Tres mil noventa y siete millones seiscientos siete mil cuatrocientos pesos mcte($3,097,607,400.00)			
	Valor Mensual:	Tres mil noventa y siete millones seiscientos siete mil cuatrocientos pesos mcte($3,097,607,400.00)			
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE CLÍNICAS DEPORTIVAS Y APOYO A CLUBES Y ESCUELAS DE INICIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUARTA.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ESAL: Ejecutar el contrato atendiendo a lo indicado en el objeto, su alcance y condiciones técnicas, establecidas en los documentos del proceso. 2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados, teniendo en cuenta las características y especificaciones técnicas indicadas por el Departamento de Bolívar. 3. Suministrar al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR un Plan de Trabajo donde se establezca cómo se llevarán a cabo cada una de las actividades contempladas en la propuesta, y se determine el avance de las actividades, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado. 4. Dar cumplimiento al Plan de Trabajo que apruebe el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. 5. Presentar informe donde se establezca como se llevaron a cabo las actividades en cada uno de los municipios, en los cuales se debe evidenciar que se cumplió a cabalidad lo estipulado en el objeto. 6. Presentar un informe final donde se identifiquen los resultados del objeto del convenio. 7. Prestar el servicio a tiempo con la calidad oportuna requerida. 8. Prestar el servicio con eficiencia, calidad y en los términos y condiciones estipulados 9. Responder por la calidad de los bienes suministrados. 10. Entregar las imágenes emitidos a la Gobernación de Bolívar por ser estos de su propiedad. 11. Disponer de la logística y el personal necesario para la prestación de un servicio óptimo y oportuno. 12. Brindar a la Gobernación de Bolívar la garantía de un servicio calificado, confiable y responsable. . Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (certificados o documentos que acrediten encontrarse al día con el pago de aportes a salud, pensiones y riesgos Labores voluntarios). Así como los propios del SENA,				

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO**
Identificación:	**900693471**
Dirección:	BRR BLAS DE LEZO MZ 27 LT 1 ET 1
Número de Teléfono:	6610272 CEL .
PERFIL DEL CONTRATISTA	NA

58B3F6C4-6739-4BC6-AD19-E179D61A8120

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO

C.C.: 900693471

A73D8E4C-F63E-4262-B281-B21FE8A8F944

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ

CARGO: SECRETARIA PRIVADA

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACION No. 089 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y LA FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE CLÍNICAS DEPORTIVAS Y APOYO A CLUBES Y ESCUELAS DE INICIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** **NIT.890.480.059-1**
SUPERVISOR	**ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ,** en su calidad de secretaria privada de la Gobernación de Bolívar
ASOCIADO	**FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO** **Nit.: 900.693.471-3.** Representante Legal: EDUARDO ENRIQUE EBRATT ALVEAR C.C. 73.100.094.
APORTE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($3.097.607.400,00).
APORTE DEL ASOCIADO	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($309.914.430,00)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($3.407.521.830,00).**
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	436 de 11 de abril de 2025 por valor de $ 1, 298, 599,400.00 916 del 27 de agosto 2025 por valor de $ 1, 799, 010,600.00**.**
REGISTRO PRESUPUESTAL	7185 y 7186 del 09 de septiembre de 2025.

Las pólizas del convenio son las siguientes:

- póliza de cumplimiento No**: CG-1067512** expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. de fecha 08 de septiembre de 2025.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual **CG-1016555** expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. de fecha 08 de septiembre de 2025.

Las cuales fueron aprobadas en la plataforma transaccional Secop II el 12 de septiembre de 2025.

ACUERDO DE INICIO

En fecha 12 de septiembre de 2025, se reunieron **ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.104.083 con domicilio en el Distrito de Cartagena de Indias, quien obra en su calidad de Secretaria Privada de la Gobernación de Bolívar, delegada para suscribir el presente documento en virtud del decreto Departamentales No 40 del 17 de enero de 2024, quien en adelante se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, **EDUARDO ENRIQUE EBRATT ALVEAR**, mayor de edad, identificado con la C.C. 73.100.094, quien obra en su calidad Representante legal de la **FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO**, identificada con el Nit.: 900.693.471-3, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Convenio en referencia previo las siguientes consideraciones:

FECHA DE INICIACIÓN: 12 de septiembre de 2025

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos señalados en el clausulado contractual establecidos para iniciar la ejecución de las actividades objeto del convenio, las partes darán inicio al convenio de la referencia, para lo cual se anotan las siguientes consideraciones:

1. **OBSERVACIONES GENERALES:**

1.1 El ASOCIADO, ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del supervisor designado para este convenio.
1.2 El ASOCIADO se comprometen a cumplir con las obligaciones y las cláusulas exigidas en el convenio.
1.3 El ASOCIADO se compromete a actualizar las garantías conforme a la presente acta de inicio.

Las partes convenientes dentro del presente convenio manifiestan que conocen las normas y obligaciones contempladas en el precitado convenio.

Verificado todo lo anterior, establece como fecha de iniciación del convenio el día doce (12) de

septiembre de 2025 y como fecha de terminación el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, el día doce (12) de septiembre de 2025.

ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Supervisor del convenio
Gobernación de Bolívar

EDUARDO ENRIQUE EBRATT ALVEAR
Representante legal
FUNDACION DEPORTIVA Y SOCIAL JUEGA POR TU BARRIO

Elaboro: Marianella Ochoa R./asesor externo sec. privada